

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

35359 MADRID

Edicto

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 48 de Madrid anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 397/2016, referente al concursado D. LUIS ALBERTO SASTRE BARBAS, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 23-6-2016 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de QUINCE DÍAS, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Madrid, 7 de julio de 2016.- El Letrado de la Admón. de Justicia.

ID: A160044346-1